

BGE NYVK	B2	Comprensión auditiva	
Español Económico y Comercial		30 minutos	20 puntos
Modelo			

***A feladatokat elsőként a feladatlapokon oldja meg.
Megoldásait végül jelölje, illetve írja be a megoldólapra.***

(A beszédértés részvizsgán mindkét szöveget kétszer hallgathatja meg. Mindkét szöveg első meghallgatása előtt 2–2 perc áll rendelkezésére az adott szöveghez tartozó feladatok áttekintésére. A szövegek mindkét meghallgatása közben folyamatosan, majd azok után 1–1 percig dolgozhat a feladatok megoldásán a feladatlapokon. A vizsgarész végén további 3 perc áll rendelkezésre, hogy a megoldólapra felvezesse megoldásait.)

Texto A

Usted escuchará un texto sobre los tratados de libre comercio entre países de América Latina y de la Unión Europea.

I. ¹ A partir de lo escuchado, marque si las siguientes informaciones son verdaderas (V) o falsas (F).

Aura Rodríguez habla sobre las consecuencias de los tratados de libre comercio para los países latinoamericanos. Ella dice que...

1. ...la sociedad civil no puede participar en el desarrollo de estos acuerdos.
2. ...Colombia es un país donde se violan los derechos humanos.
3. ...en Colombia las comunidades indígenas protestan por los tratados.
4. ...Naciones Unidas ha expresado su apoyo a los acuerdos comerciales.
5. ...las mujeres europeas y latinoamericanas sufren discriminación económica también.

II. ² Elija la solución correcta basándose en el contenido del texto que ha escuchado.

6. Según el presentador, los políticos los tratados de libre comercio.
 - A) rechazan
 - B) apoyan
 - C) analizan
7. Héctor León Moncayo opina que el objetivo de los acuerdos es proteger las inversiones de...
 - A) la gente pobre de esos países.
 - B) la gente rica de esos países.
 - C) las grandes empresas.
8. Las empresas de origen español que están presentes en América Latina pertenecen...
 - A) al sector energético y financiero.
 - B) al sector comercio y comunicaciones.
 - C) a sectores muy variados.
9. Estos acuerdos a multinacionales españolas y a terratenientes y empresarios latinoamericanos.
 - A) benefician
 - B) perjudican
 - C) comprometen

10. El pueblo en general con estos tratados.
A) está contento
B) no gana
C) disfruta

Texto B

Usted va a escuchar una entrevista radiofónica sobre una pequeña empresa.

III. ¹¹⁻²⁰ **Complete las siguientes afirmaciones a partir de las informaciones escuchadas con un máximo de 3 palabras.**

11. Es un comercio de lucro.
12. En la tienda se venden
13. La ciudad donde está:
14. Sus beneficios se invierten en
15. El dependiente entrevistado es de:
16. La edad del dependiente:
17. El número del personal de la tienda sin la encargada:
18. El trabajo del entrevistado es:
19. El entrevistado y otro empleado usan una para realizar su trabajo.
20. Si todo va bien podrá seguir trabajando allí hasta

BGE NYVK	B2	Comprensión auditiva	
Español Económico y Comercial		30 minutos	20 puntos
Modelo			

CLAVE

Texto A	
1.	V
2.	V
3.	F
4.	F
5.	V
6.	b
7.	c
8.	c
9.	a
10.	b
Texto B	
11.	sin ánimo
12.	frutas
13.	Madrid
14.	generar más empleo/ nuevos trabajos
15.	Guinea
16.	25
17.	4
18.	repartir los pedidos/dependiente/tenedor de frutería/vender frutas/ vendedor/hacer de todo
19.	furgoneta
20.	2 años

Texto A

Tratados europeos de libre comercio con Latinoamérica

- No son buenos para América Latina pero tampoco son buenos para Europa. En el caso de Colombia, por ejemplo, este tipo de negociaciones se ha desarrollado sin el conocimiento y la participación de la sociedad civil, ni colombiana ni europea, y es el mismo caso para Perú o Centroamérica. Es decir no consultan en la sociedad civil en general. Un estudio de impacto que hizo justamente la Unión Europea dice claramente que para el caso colombiano traerá efectos sociales, económicos negativos para las poblaciones, en el caso de Colombia ... siendo Colombia un país en donde existe un conflicto armado interno, donde existe una violación de derechos humanos. Esto se agravaría aún más con este tratado, pero si revisamos este acuerdo también encontramos que en sí mismo viola derechos económicos, sociales y culturales.
- Un seminario desarrollado en Oviedo, Asturias, analizó las consecuencias para los países latinoamericanos de los tratados de la Unión Europea. Aura Rodríguez, investigadora y directora ejecutiva de la Corporación Cactus:
- En el caso de Colombia, estos tratados en general van en contraria de los derechos, especialmente afectan negativamente a comunidades indígenas y a comunidades afrodescendientes. Y, por otro lado, también Naciones Unidas ha dicho que en el mundo entero los acuerdos comerciales, especialmente estos tratados de libre comercio, perjudican negativamente a las mujeres, ya que las mujeres en general, tanto en Europa como en América Latina, tenemos condiciones de discriminación económica muy fuerte, que son agudizadas por este tipo de tratados. Si vemos ejemplos como el de México, por ejemplo, con las maquilas o en el caso colombiano, en general, agroindustrias para la exportación como la floricultura, y, en general, sectores como comercio y servicios, somos las mujeres las que tenemos condiciones de discriminación muy fuertes que son agudizadas por estos tratados.
- Los políticos defendieron estos tratados con el argumento de grandes ventajas económicas. Héctor León Moncayo, director del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos:
- En verdad lo que más interesa son los servicios y la protección de las inversiones de las grandes empresas en nuestros países. De origen español, pues, hay muchas: hay empresas dedicadas a la energía eléctrica, al sector financiero, al sector del comercio, a las comunicaciones, hay muchas empresas... telefonía... Muchas empresas que ya están presentes en nuestros países y que exigen cada vez más protección. Por eso nosotros decimos que en realidad quienes ganan en estos acuerdos son un grupo de empresas de acá - las empresas multinacionales -, y un grupo de empresarios de allá, de nuestro país: o terratenientes, o empresarios del comercio y de las finanzas. Y no es el pueblo de Colombia, el pueblo del Perú, ni tampoco el pueblo de España y el pueblo, en general, de Europa, que gana con los tratados, sino las grandes empresas.

3'08"

Texto B

La Frutería la Merced es un comercio sin ánimo de lucro; todos los beneficios se invierten en generar más empleo y primero hay que pagar a los que están allí trabajando. Eso es lógico, pero, luego, los beneficios se invierten en generar más empleo. En tiempo de crisis poner en marcha un comercio que no tenga ánimo de lucro pues tiene su mérito. Existe esta nueva frutería en Madrid, es la Frutería la Merced, que es un comercio como esos de comercio justo, pero no es lo mismo. Pero al final, la finalidad es la misma, al fin y al cabo. Vamos a saludar a uno de los dependientes de esta frutería:

- Mamadu Bah, buenas tardes.
- ¡Buenas tardes!
- Mamadu, ¿de dónde eres tú?
- Yo soy guineano.
- ¿De Guinea?
- De Guinea, Conakry, sí.
- ¿Qué años tienes? ¿Cuántos años tienes?
- Tengo 25 años.
- Veinticinco. ¿Cuánto tiempo llevas en España?
- Bueno, llevo aquí desde 2003. Ya son 8 años.
- ¿Cuántos sois?
- Somos 4 compañeros.
- Cuatro. Y más la encargada. La encargada, la encargada, que se llama, ¿cómo se llama?
- Que se llama Susi.
- Susi. María Jesús, Susi, ¿no? Además hay confianza en ella, en Susi, ¿no? Oye, y parece ser que ella dice que aquella frutería es la ONU.
- ¿Cómo?
- Que parece eso la ONU. ¿De dónde sois allí los que estáis? ¿De qué países sois?
- Pues, yo soy guineano de Guinea, Conakry, mi compañero es Lasana, de Mauritania, el otro, que es de Marruecos, que se llama Ismail, el otro, de Senegal, y que se llama Sidi, Sidina.
- Madre mía.
- Verdad, sí sí sí.
- Y bueno, ¿de qué te encargas tú?
- ¿Cómo?
- ¿Que de qué te encargas tú? ¿Cuál es tu trabajo?
- Bueno, aquí estamos haciendo de todo, ¿no? y pues tampoco sabíamos muchas cosas de las frutas y bueno, pero poco a poco vamos sacando algo positivo en eso y pues yo tengo la furgoneta y repartiendo, los pedidos que nos pidan, y con Ismail.
- Muy bien.
- Y los otros cuando no estamos nosotros, están allí reponiendo la tienda y pues, colocando, y pues bastantes cosas tienen que hacer allí cuando nosotros no estamos.
- Oye, ¿para cuánto tiempo tienes trabajo? Bueno, de momento tenemos un contrato firmado por seis meses y a partir de allí pues si normalmente dicen que es de seis meses pero también dicen pues, si todo va bien, pues es un contrato de hasta dos años. Ah, muy bien...